



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2020 – Año del General Manuel Belgrano"

Facultad de Ciencias Naturales
y Ciencias de la Salud

COPIA

COMODORO RIVADAVIA, 10 AGO. 2020

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP_FCNCES_CR-SJB: 0000057/2020 solicitando la expedición del Título, y

CONSIDERANDO:

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudio.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CDFCN N°440/09.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD

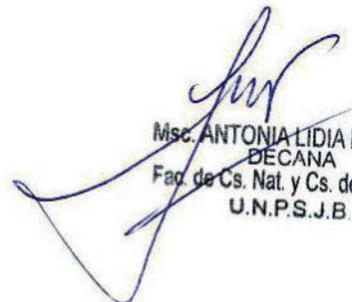
R E S U E L V E

Art. 1°) Autorizar la expedición del Título de TÉCNICA LABORATORISTA UNIVERSITARIA, a la Srta. PINO, MICAELA ANDREA (DNI NRO. 35.889.460) , obtenido en la Sede COMODORO RIVADAVIA.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVÉSE.-

RESOLUCIÓN CDFCN y CS N° 079/20


Bárbara Ruster Torredillas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Micaela LIDIA BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.